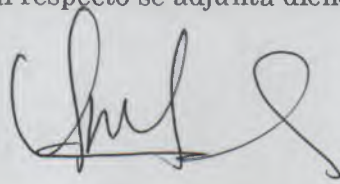


LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

- I. La Dirección Municipal de Planificación a través Arquitecta Carolina Bran Estrada Directora, informa a esta unidad bajo 02-2024 de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 en su numeral 19 “ Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismo, motivo del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto plazo de los contratos.” correspondiente al mes de **ENERO 2024** no hubo ningún movimiento al respecto se adjunta dicho formato.



Freyszer Alexander Paiz Arriola



Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.
DIRECCIÓN: AVENIDA ISMAEL ARRIAZA 1a. CALLE ZONA 2, SANARATE, EL PROGRESO.
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
TELÉFONO: 79252761
DIRECTOR: CAROLINA BRAN ESTRADA
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JOSSELYN SARAHÍ MUÑOZ PEREZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: (16-01-2024 al 31 - 01-2024) 09 DE FEBRERO DEL 2,024
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO 2024

NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No.	TIPO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	PLAZO	FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO	CARACTERISTICAS DEL BIEN	CARACTERISTICAS DEL ARRENDAMIENTO	VALOR MENSUAL O CUOTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	Ejemplo: Inmuebles,				Ubicación:			
					Finca:			
					Tipo:			
					Propietario:			

En relacion a lo silicitado por la Oficina de Libre Acceso a la Informacion Publica sobre el numeral 19 del articulo 10 de la Ley de Acceso a la Informacion Publica me permito informarles que esta Municipalidad (a traves de la DMP)no cuenta con contratos de arrendamiento.

Carolina Bran Estrada



Directora de la Direccion Municipal de Planificacion